

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

HOMENAJE AL DOCTOR LARRA, por La Redacción. — LAS ESPECIALIDADES, por el Dr. D. José de Letamendi. — CLÍNICA ESPECIAL EN CÁCERES DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS: *Estadística operatoria del primer semestre del año 1896*, por el Dr. D. Francisco Roderó de la Calle. — LA TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS (*España*), por el Dr. Larra y Cerezo. — LISTA DE MEDICAMENTOS NUEVOS DE 1895. — LA PRÁCTICA FARMACOTERAPÉUTICA MODERNA. — HECHOS DIVERSOS. — SECCIÓN OFICIAL: *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

HOMENAJE AL DOCTOR LARRA

«El domingo 3 del actual celebróse en el restaurant del café Inglés el banquete en honor de nuestro querido compañero en la prensa Dr. D. Angel de Larra y Cerezo, distinguido Médico del Cuerpo de Sanidad Militar, á quien en uno de los últimos sorteos le ha correspondido ir á prestar sus servicios en el ejército de Cuba.

El acto resultó una cariñosa manifestación de aprecio y estimación hacia el ilustrado Director de la REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA y de LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA, en la que estuvieron representadas las diversas colectividades de nuestra clase, entre las que goza de generales simpatías el Doctor Larra y Cerezo.

Demostración evidente de ello fueron los múltiples telegramas de provincias que recibió nuestro estimado compañero y las lisonjeras frases que en honor suyo pronunciaron los Sres. Tolosa Latour (D. M.), Calatraveño, Martínez Pacheco, Taboada, Alabern, Bernal, Garcerá y Tolosa Latour (D. R.), cuyos elocuentes

brindis fueron justamente celebrados. El sentidísimo discurso del Dr. Larra mereció unánimes elogios.

La *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, que estuvo allí representada, tributa su modesto aplauso á los iniciadores del pensamiento, por creer merecidísima tal distinción en comprofesores de la valía del Dr. Larra, laborioso periodista que consagró siempre su valiosa pluma á la defensa de nuestros intereses, y que tan brillantes campañas ha realizado en pro del bienestar de las clases médico-farmacéuticas.

Que el éxito más feliz corone los nobles propósitos del Doctor Larra, á quien deseamos un feliz viaje, una campaña honrosa y un pronto regreso».

Con las precedentes frases da cuenta nuestro apreciable colega el Dr. Ulecia y Cardona del cariñoso homenaje de aprecio y simpatía que una distinguida y muy selecta representación de la clase médica, de la prensa y de los numerosos y agradecidos clientes de nuestro querido Director le han hecho, con motivo de su partida á la gran Antilla para cumplir sus deberes profesionales.

Nadie mejor que él, ni con mayor elocuencia, puede expresar el notable esfuerzo que se propone realizar en breve plazo.

En el artículo que con el título *¡Adelante!* publicó en el número anterior, demuestra cuáles son sus propósitos generosos en favor de la clase médica española, tan perfectamente representada durante estos azarosos tiempos de guerra por el benemérito Cuerpo de Sanidad Militar.

Nada hemos de añadir nosotros, identificados siempre con las empresas nobles y los incesantes trabajos del Dr. Larra y Cerezo; pero séanos permitido á trueque de mortificar su reconocida modestia, expresar á nuestros lectores la intensa emoción que nos embarga en estos instantes.

Al salir este número zarpa de Cádiz el *Alvaro de Bazán*, que conduce á Cuba á nuestro fraternal amigo, y aun sentimos con profunda gratitud las cariñosas frases pronunciadas en el banquete celebrado en su obsequio, y recordamos con emoción el tierno espectáculo de la despedida, en la cual se reunieron multitud de compañeros, clientes y admiradores para estrecharle entre sus brazos.

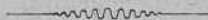
Las sencillas palabras que pronunció al despedirse, en las que vibraba una elocuencia viril y un profundo sentimiento de patriotismo y amor á la clase médica, serán para nosotros un programa, que, contando con la benevolencia de los lectores, procuraremos realizar.

El brioso fundador del primer *Diario Médico*, empresa cuya importancia indudable se indicó en los discursos del banquete; el hombre de ciencia á quien los prácticos deben publicaciones de utilidad suma, y el patriota de corazón que tan dignamente ha representado á España en numerosos Congresos extranjeros, siendo en el próximo *Internacional de Higiene* uno de los Secretarios, se dispone á establecer un fuerte lazo de unión entre los compañeros de Cuba y los de España, publicando allá un número de nuestra REVISTA mensualmente.

Sólo tal intento merece indudablemente admiración, y con placer recogemos los testimonios importantes que de ella hemos recibido y recibimos todos los días.

Contamos, pues, con el concurso eficaz de todos para realizar aquí nuestro cometido. La actividad prodigiosa y el claro talento del Dr. Larra le permitirán llevar la alta dirección de tan complicados trabajos. Séanos permitido, por única vez, desconocer su autoridad publicando estas líneas, en las cuales, al consignar agradecidísimos (pues los triunfos y alegrías del Dr. Larra los estimamos como propios) el homenaje de simpatía que se le ha tributado recientemente, hacemos fervientes votos porque la Providencia le conceda la salud necesaria para realizar su casi titánica empresa, regresando pronto al seno de su amantísima familia, victorioso, como siempre lo fué en las lides literarias y científicas, y ostentando, á la par que el laurel gloriosamente alcanzado por el Cuerpo de Sanidad Militar, á que pertenece, la bendita rama de oliva, símbolo de la paz, que los buenos españoles todos ansiamos.

LA REDACCIÓN.



LAS ESPECIALIDADES

POR EL

DR. D. JOSÉ DE LETAMENDI (1)

(Continuación.)

A través de los siglos, la evolución del pensamiento médico nos presenta, en medio de tanto afirmar y negar, tanto hacer y deshacer y tanto dar vueltas al derredor de lo incognoscible, dos movimientos capitales, grandiosos, resueltos, incontrastables, comprensivos de todos los demás y de cuya armónica combinación surgirá un día como definitiva resultante, el *Arte médica humanamente perfecta*, encarnada en la plena realidad del *vir probus, Medicinā peritus*. Estos dos movimientos son: la revolución antigua iniciada por Hipócrates II y la revolución moderna operada por Andrés Vesalio, y que aún se está desarrollando á nuestra vista.

De estas dos revoluciones, la primera emancipó la Medicina del poder sacerdotal, convirtiendo la superchera taumaturgia de los clérigos de Esculapio en un Arte civil y libre; conjetural, sí, pero ingenuo, modesto, filantrópico y eminentemente virtuoso; Arte cuyos fundamentos filosófico-empíricos (muy superiores y anteriores á los trasnochados baconianos), cuyo juramento de probidad profesional, cuya norma didáctica sobre obtención de Médicos peritos, cuyo concepto general de la función curativa y cuyo profundo sentido individualista ó unitario ni han sido ni pueden ser superados, y menos aún sustituidos, quedando todo ello como progreso definitivo ó cancelado, á título de *continente* perpetuo de todo ulterior adelantamiento. Esta revolución, preparada por algunas generaciones, realizóla un solo hombre, porque era revolución organizadora, sintética, y para empresas de tal índole el plural estorba; si en Austerlitz hubiesen militado tres Bonapartes, dos de ellos hubieran estado de más y habríase perdido la batalla.

La segunda revolución, la iniciada por el admirable Vesalio, allá por el año 1543 de nuestra Era, y hoy en el período de máxima efervescencia, vino á completar la empresa hipocrática, emancipando de toda tiranía político-religiosa al espíritu de investigación, entregando la naturaleza entera al afanoso examen de legiones de inquisidores de la realidad (los cuales han debido ser muchos por ser analítica, inquisitiva, esta segunda revolución), y procediendo con fe y entusiasmo nunca vistos, no cesa de convertir aquel conjunto discursivo, conjetural, hipotético, que formó el provisional contenido hipocrático, en un tesoro de datos reales, in-

(1) Véase el número anterior.

tuitivos y de procedimientos expeditos y seguros; descubriendo, en una palabra, el *CONTENIDO digno del hipocrático CONTINENTE* y de las aspiraciones que en su tiempo el Moisés de la Medicina no podía en modo alguno satisfacer. Esas gloriosas legiones de investigadores, combinando con el progresivo análisis anatómico, fisiológico, patológico y terapéutico las sorprendentes invenciones de físicos y químicos, obtuvieron, de una parte, la exteriorización estética, ó perceptiva, de las más hondas lesiones, y, de otra, el alcance manual ó tratamiento objetivo directo de las mismas; de suerte que, en la esfera clínica, todo el arte va entrando en el goce de aquella expedita seguridad que un día fué exclusivo privilegio de la más gruesa y exterior Cirugía; lo cual explica el hecho indiscutible de que la Medicina actual posee recursos para que los Médicos curemos más y mejor y más pronto que lograron hacerlo nuestros antepasados.

Por lo dicho se ve que las dos revoluciones se completan mutuamente, formando juntas la Historia *sustanciada y sustanciosa* de la Medicina entera, á tal punto, que si de sus anales suprimis mentalmente los demás sistemas ó escuelas de todo tiempo y lugar, dejando solos el viejo hipocratismo y el moderno experimentalismo, hallaréis en el conjunto y sucesión de éstos todo lo *necesario* á la evolución completa y perfecta del Arte, resultando *innecesarios*, en el concepto arquitectoral del mismo, y como mera ornamentación, los demás movimientos, y necesitándose á su vez recíprocamente los dos principales, por cuanto el primero sin el segundo infunde probidad y sabiduría muy pobres de recursos periciales, y el segundo sin el primero proporciona una gran riqueza pericial, pero sin garantías de probidad ni de sabiduría.

Esto es lo que me ha revelado un sereno y profundo estudio de la evolución de la Medicina desde sus pre-históricos orígenes hasta el día presente. Más breve; el hipocratismo aislado era un *continente* en espera de su *contenido*, y el experimentalismo actual es el verdadero *contenido* capaz de llenar aquel grandioso *continente*: de donde resulta esta inesperada verdad, á saber: que en la historia fundamental ó sustantiva de la evolución médica, Andrés Vesalio, nacido en 1514, se halla más cerca de Hipócrates que los inmediatos sucesores de éste, Tésalo, Dracón y Polibio, y que las demás lumbreras *pre* y *post*-galénicas, con inclusión de Galeno mismo.—¿Por qué?—Pues, porque para la historia realmente *fundamental*, semejantes personajes no han existido. ¡Harto supieron lo que se hacían aquellos grandes médicos del renacimiento cuando al condenar á la peor de las muertes de ultratumba al glorificado Claudio Galeno y demás santones de la antigüedad, no sólo hicieron excepción de Hipócrates, sino que le pusieron sobre sus cabezas, honrándole como á persona divina. Hasta el

mismo Paracelso, que fué en una pieza el más genial y el más desvergonzado de los Médicos nacidos y por nacer, rindió al perpetuo legislador de la Medicina el más sagrado respeto.

(Continuará.)

*
—————

CLÍNICA ESPECIAL

DE LAS

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DEL DR. F. RODERO DE LA CALLE

CÁCERES

Estadística operatoria del primer semestre del año actual.

(Conclusión) (1).

En virtud de este convencimiento, ajustamos nuestra conducta según los casos; pero proponiendo siempre á nuestros enfermos la dilatación y cauterización del saco; no se consigue, es verdad, librarles de la molestia de la epifora; sucede en este sentido lo mismo que con los demás tratamientos; mas nuestro modo de proceder tiene al menos la ventaja de librarles de un *via crucis* interminable, costoso é inútil; principiamos por donde se suele terminar en la mayoría de las ocasiones; y decimos esto, porque á la blenorrea del saco lagrimal sigue con inusitada frecuencia la dacriocistitis con todas sus consecuencias; es decir, proponemos ante un tratamiento muy largo de inseguro resultado, otro que se termina en veinte ó treinta días y que evita toda maniobra por la cual en muchos casos da lugar á alguna lesión de más importancia que la que tenía el enfermo.

El procedimiento que seguimos para la dilatación ó abertura del saco es el aconsejado por M. Artt, cauterizando después la mucosa con un toque de nitrato ácido de mercurio, separando bien los bordes de la herida, é introduciendo el cáustico con una varilla de cristal; se hace después la cura con gasa y tafetán; á los pocos días se desprende la escara y con ella las paredes del saco, empezando á cicatrizar, terminándose la curación en quince ó veinte días.

Sólo nos resta, para terminar, hacer mención de dos operaciones practicadas sobre la totalidad del ojo: una fué la amputación parcial por un estafiloma anterior total, y otra la enucleación del globo ocular perdido á consecuencia de un fuerte traumatismo, y causa de una oftalmía simpática que se empezaba á desarrollar en su congénere.

(1) Véase el número anterior.

En el primero hicimos el procedimiento de Wecker tal como lo describe en su obra de terapéutica ocular, empleando después una cura antiséptica: no hubo supuración, y el enfermo quedó con un muñón movable muy á propósito para el uso de un ojo artificial.

En el segundo caso se trataba de un enfermo que había perdido el ojo derecho á consecuencia de un traumatismo causado con palo, que le produjo una rotura extensa de la esclerótica; hacia cerca de un año que había sufrido el accidente cuando se presentó en nuestra consulta, y aunque la herida de la esclerótica estaba cicatrizada, el enfermo tenía perdida la visión por completo, con exudados hemorrágicos en el humor vítreo, fuerte inyección conjuntival y dolor en todo el globo; el ojo izquierdo tenía la visión un poco disminuída y en algunas ocasiones le molestaba un ligero dolor: en semejante estado practicamos la enucleación del ojo siguiendo el proceder de Artt, y con la cura antiséptica se terminó la curación de este enfermo sin haber tenido supuración y con una visión normal en el ojo izquierdo.

Doy por terminada esta estadística sin hacer mención de las operaciones que, por su poca importancia y de uso corriente, nada tienen de particular.

No sé si publicar mi trabajo operatorio de seis meses será un atrevimiento; pero segura está mi conciencia de que cuanto he expuesto es la resultante de la más estricta observación, y que al darla á conocer á mis compañeros, sólo desearé que pudiera servirles de alguna utilidad.

Cáceres, Agosto de 1896.

—•—

LA TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS

SUMARIO. — ESPAÑA: *Otología*. Tratamientos de los zumbidos de oídos y alguna afección del laberinto. — *Enfermedades infecciosas*. Profilaxis cicatricial de la viruela.

En la *Gaceta Médica Catalana* ha publicado el Sr. Boteg un curioso artículo acerca del tratamiento de algunas afecciones de laberinto con punción de la membrana redonda seguida de aspiración, trabajo que termina con estas afirmaciones de lo que prueban dichas intervenciones:

1.º Se puede, con rigurosas precauciones antisépticas, perforar y aun desgarrar la membrana oval del hombre, aspirando una pequeña cantidad de perilinfá (una gota ó fracción de gota), sin el menor peligro de infección ó de alteración grave de la agudeza auditiva.

2.º Así como en los animales la membrana se regenera rápidamente, es muy fácil que en el hombre acontezca lo propio.

3.º Cuando existen síntomas evidentes de exceso de presión intralaberíntica, la punción y aspiración producen buen resultado sobre los zumbidos y vértigos, no modificando el estado de la audición cuando el proceso es crónico.

4.º En los ataques de infiltración aguda del laberinto, es muy fácil que la punción obre verdaderas maravillas, sobre todo si el órgano de Corti y demás terminaciones sensoriales no han sufrido más que una compresión pasajera.

5.º La punción y aspiración de la membrana redonda (que me propongo ensayar en mayor escala, no siendo esto más que una nota previa destinada á asegurarme la prioridad), quizás cumplan con el tiempo mayores indicaciones encaminadas á modificar más de un proceso laberíntico hasta la fecha completamente fuera del alcance de la terapéutica.

— También publica un trabajo acerca de la profilaxis cicatricial de la viruela el Dr. D. José Codina Castellví. De él extractamos lo referente al tratamiento puesto en práctica por el autor:

El Dr. Codina ha empleado, sin resultado, en sus salas de variolosos en el Hospital General, el tratamiento etéreo opiáceo y el de la careta; pero no como lo empleaba Coste, pulverizando encima una solución concentrada de ácido bórico, sino teniendo el enfermo á su lado una solución de sublimado al 1 por 1.000, para que él mismo se mojara dicha careta en cuanto notara que no estaba muy húmeda; al principio le pareció que obtenía muy buenos resultados; pero después, al emplearlo en la viruela confluyente, vió por desgracia que ésta no mejoraba, y que la huella cicatricial no se evitaba. Creyendo el Dr. Codina que el tratamiento más racional es el de Emerit, hacía ya bastantes meses que lo empleaba invariablemente en su clinica, excepto en los casos de viruela muy discreta ó de varioloide. Usaba una solución etéreo-alcohólica-cítrica de sublimado, según la siguiente fórmula:

Sublimado corrosivo..	20 gramos.
Acido cítrico.....	20 —
Alcohol.....	100 —
Eter.....	c. s. para un litro de solución.

Con esta solución hacía todos los días tres pulverizaciones á la cara de quince á veinte segundos de duración. Terminada la pulverización y evaporado el éter, quedaba en la piel una capa blanca muy tenue de sublimado, algunas veces invisible á simple vista, y encima de esta capa daba con un pincel blando y no muy pequeño una embrocación con glicerina sublimada, según esta fórmula:

Glicerina.....	120 gramos.
Sublimado corrosivo.....	8 —
Mézelese.	

Este tratamiento tiene, según el autor, un inconveniente, de-

bido á que no todos los individuos poseen la capa córnea del epidermis del mismo espesor: cuando es muy delgada, ó cuando sin serlo se prolonga la pulverización más de lo ordinario, el efecto cáustico del sublimado es inmediato y se revela levantándose una ó más ampollas, que pueden unirse y formar una vastísima colección sero-purulenta debajo de dicha capa córnea. Afortunadamente esta colección no deja en pos de sí cicatriz alguna; sólo deja una mancha oscura, limitada á toda la región que había sido invadida por las ampollas, cuya mancha desaparece por completo con el tiempo.

Este tratamiento, en concepto del Dr. Codina, es el más racional, porque aparte de la poderosa acción antiséptica, nunca bastante ponderada en estos casos, ejerce una acción revulsiva y cáustica que se opone por completo á la acción corrosiva y ulcerativa de las papilas dérmicas, causa de la huella cicatricial. En primer lugar, por la acción cáustica superficial del sublimado, se destruye la capa córnea, se da libre salida al pus y se evita la corrosión de la papila subyacente; ó por la acción antiséptica, y tal vez por la cáustica también, se destruyen *in situ* los gérmenes de la supuración, y ésta se detiene y retrograda, convirtiéndose cada pústula en una pápula. En segundo lugar, por las mismas acciones mencionadas, se excita la nutrición de las papilas, que traspasando los límites fisiológicos, llega á la proliferación celular y coadyuva á evitar la corrosión de las papilas por una y otra parte, y á transformar las pústulas en pápulas. En todas las formas de la viruela pueden observarse estos efectos. En la viruela confluyente-coherente, si no evita por completo todas las cicatrices, evita muchas. El Dr. Codina dice que desde que lo emplea, á pesar de haber tenido en su clínica bastantes casos de esta forma de viruela, no ha vuelto á ver esas caras acribilladas por las cicatrices que parecen carcomidas por los gusanos. En las formas de erupción no coherente, se observa, según él, con toda claridad y en todo su vigor, el efecto profiláctico de la cicatriz: en vez de la hondonada dérmica que ésta representa, se ven papilas levantadas sobre el nivel de la piel, es decir, los huecos ú hondonadas están formados por la piel sana, y las elevaciones por lo que indefectiblemente hubieran sido cicatrices sin la feliz intervención de dicho tratamiento. Los brillantes resultados que con su uso ha obtenido el Dr. Codina, no pueden atribuirse, después de los meses que lo está empleando, á que todos los casos tratados han sido de aquella forma que, principiando con los caracteres de viruela, resulta ser después una varioloide. Otra prueba de que á él deben atribuirse y no á ninguna rara coincidencia, se tiene en el contraste extraordinario que ofrecen en casi todos los casos la cara, seca y papulosa, con el resto de la piel en pleno período pustuloso. Aun en la mis-

ma cara se observa este contraste: mientras en las mejillas y frente se ve detenida y seca la erupción, alrededor de los párpados, en la nariz y labio superior se ven pústulas en su fase más floreciente, lo cual se explica por la facilidad con que se da la pulverización en aquellas regiones y por lo difícil que es darlas en éstas, ya por temor de que entre en los ojos, ya por los movimientos de los enfermos.

L.

LISTA DE LOS MEDICAMENTOS NUEVOS EN 1895

(Continuación) (1).

Argonina. — Sal de caseína de plata. Antiséptico y astringente como el nitrato de plata.

Baptoleno. — Solución antiséptica.

Benzacetina. — Acido acetoamidometilsalicílico. Antineurálgico.

Birolina. — Cosmético antiséptico.

Bismuto (Fosfato de). — Contiene 20 por 100 de bismuto. Antiséptico gastro-intestinal.

Bismuto (Pirogalato de) ó Elcosol. — Se usa al interior como sucedáneo del pirogalol.

Bismutol. — Fosfosalicilato de bismuto y sodio. Astringente, antiséptico. Uso externo.

Borina. — Solución antiséptica.

Borsalicil. — Resulta de la acción del ácido bórico sobre el salicilato de sosa. Antiséptico.

Bromalina. — Brometilato de exametilenotetramina. Antiepiléptico. De 1 á 4 gramos.

Bromemol. — Hemol bromatado. Antiepiléptico.

Broncoftarina. — Mixtura de óxidos de calcio y hierro, carbonato y sulfato de calcio, sulfato de sosa, arena y materia colorante amarilla.

Calcio (Borato de). — Antiséptico astringente. De 0,3 á 0,4 gramos (en los niños).

Calcio (Sulfocarbolato de). — Antiséptico interno y desinfectante. De 0,1 á 0,3 gramos.

Carniferrina. — Compuesto de hierro y ácido fosfosarcoláctico. Hematínico, 0,5 gramos al día.

Caseína (Pomada de). — Caseína (14), hidróxido de potasio y sodio 4: 1 (0,43), glicerina (7), vaselina (21), ácido salicílico ó

(1) Véase el número anterior.

bórax (1), agua (56,57). Vehículo para medicamentos destinados á la piel.

Cesio (Bitartrato de). — Nervino y cardíaco.

Cesio (Bromuro de). — Nervino y cardíaco. De 0,2 á 0,3 gramos.

Citrofenó. — Citrato de parafenetidina. Antipirético y analgésico. De 0,5 á 0,1 gramo.

Clorolina. — Mixtura de mono y de triclorofeno. Antiséptico y desinfectante.

Cobre. — (Resinato de). — Compuesto de sulfato de cobre y resina. Se usa en veterinaria.

Cocaína y alumbre. — Compuesto de cocaína y sulfato de alumina. Anestésico local y estringente.

Colesina. — Barniz para la piel (Schiff).

Cotarnina. — (Hidrocloreto de). — Hemostático.

Creosal. — Compuesto de creosota y ácido tánico. Astringente y antiséptico, 3 gramos al día.

Creosota é hidrocloreto de calcio. — Antituberculoso y antiescrofuloso. De 0,1 á 0,3 gramos en emulsión.

Cristalosa. — Sal de sodio y sacarina. Se usa como el azúcar.

Cupratina. — Análoga á la ferratina. Contiene 6 por 100 de óxido de cobre. Nervino.

Cuprohemol. — Mezcla de cobre y hemol. Sucedáneo de los antiguos compuestos de cobre, que se usa en la tuberculosis y escrofulosis. De 0,1 á 1,5 gramos.

Cutina. — Sustituye á la seda y catgut.

Dihidroresorcina. — Antiséptico.

Diiodocarbazol. — Antiséptico.

Ditioclorosalicílico (Acido). — Sustituye al iodoformo.

Enterol. — Líquido antiséptico intestinal.

Estipticina. — Hemostático. De 0,02 á 0,2 gramos.

Eudoscina. — Bismuto y sal de nosofeno (tetraiodofenoleftaleína). Antiséptico intestinal. De 0,3 á 0,5 gramos.

Eutimol. — Solución antiséptica.

Fancrógeno. — Revelador fotográfico.

Felitina. — Jabón medicinal contra los sabañones.

(Continuará.)

LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Los calomelanos contra las hemorroides

El Doctor Naegeli-Ackerblom recomienda el uso de los laxantes y el espolvorear sobre las hemorroides los calomelanos. En las hemorroides

internas, los emplea en supositorios. Una de las ventajas más importantes es la de calmar en seguida el prurito. Los emplea también del modo siguiente: mañana y tarde, después de cada deposición, lava bien con agua hórrica el ano, y aplica en éste una capa de esta pomada:

Vaselina.....	}aa 15 gramos.
Lanolina.....	
Calomelanos.....	

Según las circunstancias, pueden añadirse 20 á 25 centigramos de extracto tebaico ó de belladona. — (*La Medecine Moderne*).— F. TOLEDO.

HECHOS DIVERSOS

El Dr. Larra ha salido para Cuba, y en la imposibilidad de despedirse particularmente de todos sus amigos y compañeros queridísimos, nos encarga les hagamos presente su cariñoso abrazo de despedida.

El Dr. Tolosa Latour quedará encargado, durante su ausencia, de los asuntos científicos de esta publicación en Madrid.

En la renovación parcial de cargos quedó constituida la Junta directiva de la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña, durante el curso de 1896 á 1897, con los señores siguientes:

Presidente, Dr. D. Miguel A. Fargas. — Vicepresidente 1.º, Dr. don Victor Azcarreta. — Vicepresidente 2.º, Dr. D. Francisco Puigpiqué. — Secretario general, Dr. D. Pablo Torras Pascual. — Tesorero, Dr. D. José Tutao. — Contador, Dr. D. Isidoro Pujador. — Secretario 1.º de actas, Dr. D. Antonio Andreu. — Secretario 2.º de actas, Dr. D. Felipe Proubasta. — Secretario 3.º de actas, Dr. D. Antonio Raventós. — Secretario de actas (*Sección de Farmacia*), Dr. D. Augusto Marige. — Conservador de Museos, Dr. D. José M. Biaola. — Bibliotecario, Dr. D. Alberto Gelabert.

Por traslado ha sido nombrado catedrático de Clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina de Zaragoza el Dr. D. Rafael Mollá, que desempeñaba la cátedra de Patología quirúrgica de la Universidad de Granada, y después catedrático de Anatomía de la Facultad de Medicina de Valencia.

SECCIÓN OFICIAL

Sanidad Militar. — Movimiento del personal. — Destinos. — Médico primero D. Manuel Arranz y Arce, destinado al distrito de Cuba por Real orden de 26 de Noviembre último, y dejado sin efecto dicho destino por

otra de 23 del actual (D. O. núm. 290), á situación de reemplazo en Madrid.

Médicos provisionales: D. Leonardo Pérez del Yerro, de la Brigada Sanitaria (Sección de Ambulancias), al Depósito de la Guerra; D. Agustín Martín Sacristán Sanz, de la Remonta de Granada, al Hospital Militar del Peñón; D. Gregorio Hidalgo de Torralba y Fernández, del Hospital Militar del Peñón, á la Remonta de Granada; D. José Salado y Plata, de la Fábrica de armas de Oviedo, al Hospital Militar de Sevilla; D. Antonio Fernández Jiménez, del Hospital Militar de Sevilla, á la Fábrica de armas de Oviedo (Real orden de 28 de Diciembre, D. O. núm. 294.)

Recompensas. — Cruz de primera clase de Maria Cristina, por la herida recibida en el combate de «Volcán» (Habana), al Médico primero D. Vicente Esteban de la Reguera Bouza. (Real orden de 28 de idem, D. O. número 294.)

Idem id. del Mérito Militar roja, *pensionada*, por el combate de «Cocodrilo» (Cuba), al Médico primero D. Jerónimo Durán Cortés. (Real orden de 28 de idem, D. O. núm. 294.)

Idem id. de Maria Cristina al Médico primero D. José Sánchez y Sánchez, y de primera clase del Mérito Militar roja, *pensionada*, al Médico primero D. José Calleja Pelayo, por los combates de «Zaracain» y «Reyes» (Cuba). (Real orden de 2 del actual, D. O. núm. 2.)

Idem id. del Mérito Militar roja, por el combate de «Charcas» (Habana), al Médico segundo D. Julio Monsalves San Pedro. (Real orden de 4 de idem, D. O. núm. 3.)

Idem id., *pensionada*, por el combate de «Vista Hermosa» (Cuba), al Médico segundo D. Francisco Carpintero Bourgoín. (Real orden de 4 de idem, D. O. núm. 3.)

Pases á Ultramar. — Disponiendo quede sin efecto el del Médico mayor D. José González García, que lo había sido á Cuba, por encontrarse enfermo, y que sea reconocido cada dos meses. (Real orden de 29 del anterior, D. O. núm. 294.)

Bajas. — Disponiendo quede sin efecto el nombramiento de Médico provisional que se hizo á favor de D. Augusto Fernández Schneider, por no haberse presentado en su destino. (Real orden de 26 de idem, D. O. número 294.)

Idem sea definitiva en Cuba, por fin de Julio del año próximo pasado, la que se dispuso del Médico mayor D. Ignacio González Baquedano, por padecer enfermedades incurables en aquel país. (Real orden de 30 de idem, D. O. núm. 295.)

Reemplazo. — Disponiendo quede en esta situación, por no poderse incorporar á su destino por encontrarse enfermo, el Médico mayor del distrito de Cuba D. José Palau Gómez. (Real orden de 26 de idem, D. O. número 293.)

Idem quede en la misma situación que el anterior, por encontrarse enfermo, el Médico mayor del distrito de Cuba D. Antonio Fernández de Toro y Pérez Ovanza. (Real orden de 30 de idem, D. O. núm. 295.)

Retiros. — Concediéndoselo para esta Corte, con el sueldo provisional de 360 pesetas mensuales, al Médico mayor D. Francisco García Pérez. (Real orden de 30 de idem, D. O. núm. 295.)

Indemnizaciones. — Concediéndoselas á los Médicos primeros D. Antonio Bernal Descalzo y á D. José Urrutia y Castro, y al provisional D. Alejandro Mosquera Carid, por diversas comisiones. (Real orden de 2 del actual, D. O. núm. 1.)

Tribunal de oposiciones. — Nombrando á los señores Jefes que han de formar el de las oposiciones á Médicos segundos, y cuyos ejercicios darán principio el día 11 del actual: Presidente, D. Juan Berenguer y Salazar, Subispector de primera; Vicepresidente, Subispector de segunda D. Jenaro Bermúdez y Rodríguez; Vocales: Médicos mayores D. Antonio Hermida Álvarez, D. Juan Rodríguez Hernández, D. Eustaquio Mauri-Vera y Serrano, D. José Alabern Raspall, D. Antonio Suárez Fernández; Suplentes: Médicos mayores D. Cayetano Rodríguez de los Ríos y D. Estanislao Moreno de la Santa. (Real orden de 5 de idem, D. O. núm. 3.)

Concursos. — Desestimando las instancias de los Médicos provisionales de Cuba D. José Pérez y D. Ricardo García Collado, que solicitan hacer oposiciones especiales en aquel distrito para ingresar en Sanidad Militar. (Real orden de 28 del anterior, D. O. núm. 294.)

Médicos provisionales. — Nombrando al Oficial é individuos de tropa del Ejército, Licenciados en Medicina y Cirugía, y destinándoles donde se expresa: D. Nereo Monerri Vicente, al segundo batallón, regimiento regional de África núm. 2; D. Tirso Rey González, á la Academia de Artillería; D. Francisco Alonso Salazar, á la Remonta de Morón; D. Angel Cánovas Amador, al segundo batallón, regimiento Infantería de Castilla; D. Félix Pérez Gallego, al segundo regimiento Artillería de Montaña; D. Joaquín Astudillo Astudillo, á la Brigada Sanitaria (ambulancias); D. Francisco Luis Maldonado, al quinto batallón Artillería de Plaza; D. Manuel Fernández Ojeda, al segundo batallón, regimiento Infantería de Valencia, y D. Francisco Iturralde López, al Hospital Militar de Burgos. (Real orden de 28 de idem, D. O. núm. 294.)

Pensiones. — Desestimando la instancia de Doña Antonia March y Viardell, viuda en segundas nupcias del Inspector de segunda D. Laureano Peray y Tintorer, que solicitaba bonificación de peso fuerte por escudo en la pensión que disfruta. (Real orden de 2 del actual, D. O. núm. 1.)

— Concediéndole la de 1.650 pesetas anuales y el aumento de un tercio, ó sean 550 pesetas al año, á Doña Juana Jeribas Arjó, viuda del Subispector Médico de primera clase D. Francisco Ibáñez Monreal. (Real orden de 4 del actual, D. O. núm. 3.)

Transportes. — Disponiendo se le abone 145 pesetas, importe del pasaje del Médico primero D. Enrique Rebolledo y Langier y su familia, desde Mogador á España, con objeto de embarcarse para Cuba, y negándole el reintegro de 151 francos por el pasaje de su familia á Mogador. (Real orden de 31 del anterior, D. O. núm. 295, suplemento.)

Comisiones mixtas de reclutamiento. — Nombrando vocales de las mismas á los señores siguientes:

Á la de la provincia de Madrid, al Médico mayor, con destino en el Parque Sanitario, D. Estanislao Moreno de la Santa; á la de Toledo, al Médico mayor de la Academia de Infantería D. Saturnino Serrano Tinajas; á la de Avila, al Médico mayor de la Academia de Administración Militar D. Luis López Alonso; á la de Badajoz, al Médico mayor del Hospital Militar de aquella plaza D. Juan López Lomo; á la de Cáceres, al Médico mayor del Hospital Militar de Madrid D. Julián Morlanes Sevilla; á la de Ciudad Real, al Médico mayor del Hospital Militar de Madrid D. Antonio Moncada Alvarez; á la de Segovia, al Médico mayor del Hospital de Madrid D. Pantaleón López Piñeiro; á la de Sevilla, al Subinspector Médico del Hospital Militar de aquella plaza D. Eduardo Sánchez Capelástegui; á la de Cádiz, al Médico mayor de aquella plaza D. Alfonso Folache Sánchez; á la de Granada, al Médico mayor del Hospital Militar de aquella plaza D. Victoriano González Rodríguez; á la de Málaga, al Médico mayor del Hospital Militar de aquella plaza D. Eduardo Aristoy Baró; á la de Jaén, al Médico primero de la Fábrica de pólvora de Granada D. Francisco Triviño Valdívía; á la de Córdoba, al Médico mayor del Hospital de Málaga D. Esteban Pérez Martínez; á la de Huelva, al Médico mayor del Hospital de Cádiz D. Eduardo Solís Bayán; á la de Almería, al Médico mayor del Hospital de Sevilla D. Antonio Cordero y Ferrer; á la de Valencia, al Médico mayor del Hospital de aquella capital D. Jerónimo Pérez Ortiz; á la de Murcia, al Médico mayor del Hospital de Barcelona D. Ciriaco Sidrach y Cardona; á la de Alicante, al Médico mayor del Hospital de aquella capital D. Gregorio Ruiz Sánchez; á la de Castellón de la Plana, al Médico mayor del Hospital de Barcelona D. Abilio Saldaña Villar; á la de Albacete, al Médico mayor del Hospital de Valencia D. Pedro Cardin y Cruz; á la de Cuenca, al Médico mayor del Hospital de Guadalajara D. Teófilo Gómez Jalón; á la de Barcelona, al Médico mayor del Hospital de aquella capital D. Martín Visié Marqués; á la de Lérida, al Médico mayor del Hospital de aquella capital D. Ramón Suria y Falgar; á la de Tarragona, al Médico mayor del Hospital de dicha capital D. Ramón Folgueras Herranz; á la de Gerona, al Médico mayor del Hospital de aquella capital D. Juan Waldasera y Carbonell; á la de Zaragoza, al Médico mayor de aquel Hospital D. José González Avila; á la de Huesca, al Médico mayor de la Inspección de Sanidad Militar D. José Moriones López; á la de Teruel, al Médico segundo del Hospital de Zaragoza D. Manuel Cortés Barrán; á la de Guadalajara, al Médico mayor de la Academia de Ingenieros D. Manuel Frade Barón; á la de Soria, al Médico segundo del 13.º regimiento montado D. Melchor Camón y Navarro; á la de Navarra, al Médico mayor del Hospital de Pamplona D. Rafael Catalán Castellano; á la de Guipúzcoa, al Médico mayor del Hospital de San Sebastián D. Marcelino González y Rodríguez; á la de Vizcaya, al Médico mayor del Hospital de Bilbao D. José de la Cruz Gil de Bernabé; á la de Santander, al Médico primero del Depósito de Ultramar D. José

de Urrutía y Castro; á la de Burgos, al Médico mayor de aquel Hospital D. Remigio de Lemus y Gómez; á la de Alava, al Médico mayor del Hospital de Vitoria D. Mateo Andreu Domenech; á la de Logroño, al Médico mayor de aquel Hospital D. Martín Lambea Barceló; á la de León, al Médico mayor del Hospital de Valladolid D. José Cabellos Fúnez; á la de Palencia, al Médico mayor del Hospital de Valladolid D. José Alonso Cremades; á la de Salamanca, al Médico mayor del Hospital de Valladolid D. Antonio Barea Lorente; á la de Valladolid, al Subinspector de segunda de aquel Hospital D. José Santana Nestor; á la de Zamora, al Médico segundo de la Academia de Caballería D. Arturo Fernández Fontecha; á la de Oviedo, al Médico mayor del Hospital de Valladolid D. Hermenegildo Balmori Pando; á la de la Coruña, al Subinspector Médico de segunda D. Dimas Corral; á la de Lugo, al Médico mayor del Hospital de la Coruña D. Eugenio Fernández Garrido; á la de Orense, al Médico mayor del Hospital de la Coruña D. Félix Estrada Catoira; á la de Baleares, al Médico mayor del Hospital de Palma D. Fausto Domínguez Cortelles, y á la de Canarias, al Médico mayor del Hospital de Santa Cruz D. Narciso Fernández Vázquez. (Real orden de 4 del actual, D. O. núm. 3.)

Otras disposiciones oficiales.—*Arriendos.*—Autorizando la prórroga del edificio que ocupó en Madrid el Parque Sanitario. (Real orden de 26 del anterior, D. O. núm. 293.)

—Idem el de una casa en Bayamo (Cuba) para instalar una sala de enfermos de la clase de tropa. (Real orden de 26 del anterior, D. O. número 293.)

—Idem con carácter provisional el de una casa en Bayamo (Cuba) para sala de Oficiales enfermos. (Real orden de 2 del actual, D. O. núm. 2.)

Ofrecimientos.—Aceptando y dando gracias al Colegio Médico-Farmacéutico de Córdoba, Sindicato Médico y de la Beneficencia provincial de Gerona, al Colegio Médico-Farmacéutico de Logroño, al Colegio Médico de Zamora, á los Catedráticos de la Facultad de Medicina de Santiago, á los Médicos civiles de Jaca, al Médico titular de Vitoria D. Perfecto Zulueta, al Médico civil de Béjar D. José Méndez, al Colegio Médico de Tortosa y al Colegio Médico-Farmacéutico de Lugo, por el de prestar sus servicios gratuitos en dichas plazas. (Reales órdenes de 2 y 4 del actual, D. O. núms. 2 y 3.)

Recomendamos á nuestros lectores los *Productos y Vinos medicinales de Amargós* (farmacéutico), por constarnos los brillantes resultados obtenidos de su empleo *Vino de hemoglobina Amargós, Vino de Nuez de kola Amargós, Vino Amargós, tónico, nutritivo, Vino de creosota bifosfatado Amargós, Vino iodo-tánico fosfatado Amargós, Elixir clorhidro-pépsico Amargós, Pastillas y Píldoras Amargós, Glicerofosfato de cal y kola granulados Amargós*. Se venden en las principales farmacias de España y América.
